

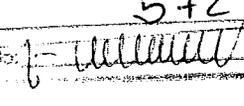
Ushuaia, 15 de febrero de 2012

Señoras/es

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

De la Ciudad de Ushuaia

OR.4040/2011

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 16/02/12	Hs. 14:3
Numero: 74	Fojas: 1
Expte. Nº	
Clasificación:	572/97
	

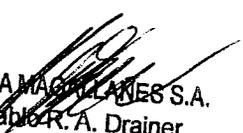
De nuestra mayor consideración.

Nos dirigimos a Uds. para informarles que nuestro comercio posee un stock de 15000 bolsas biodegradables. Las mismas tendrías un plazo estimado de consumo de 15 meses, por lo tanto les solicitamos dicho plazo para la utilización de las mismas.

Sin más, y a la espera de una respuesta favorable los saludamos muy atentamente.

Esta nota tiene carácter de DECLARACION JURADA.

Se entrega copia a la Dirección de Comercio de la Municipalidad de Ushuaia y a la Cámara de Comercio.


CASA MAGALLANES S.A.
Pablo R. A. Drajner
PRESIDENTE

15448863